

ò rubrica, madre del hierro, no passa a las venas de el que las bebe, porque en el estomago se sequestra y junta con los excrementos fecales, y baxa a los intestinos, y prorrta su facultad expultriz; porque la naturaleza en sus obras *Non facit saltum*, segun el Filosofo 3. de Generatione animalium cap. 11. sino procede en sus operaciones, sequestrando, y separando lo vtil de lo inutil, craso, y terrestre; y assi las partes crasas, y terrestres bebidas con el agua no penetran las venas mesaraicas, sino se separan en el estomago para los intestinos, cuya virtud expultriz irritan, y mueuen camaras, y despues prouocan la orina, y las partes sutiles de las aguas son traídas de las venas mesaraicas al higado, y de alli a las venas, y riñones, y limpiando todas estas partes salen por la orina. Este es el comun sentir de todos los Medicos. Vale.

Hecho en Jaen a veinte y tres dias del mes de Diciembre de mil y setecientos años.

CONSULTA

CHIRURGICA CONTRA EL PARECER DE EL DOCTOR DON

THOMAS BUISSO.

MEDICO TITULAR DE LA VILLA

DE

ESPEJO.

LE DEDICA A LA PROTECCION de la muy noble, y muy leal Villa de Espejo

SU AUTOR

DON JOSEPH SANCHEZ DE Murga, Cirujano en dicha Villa.

Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega y Leon, Mercader de Libros.

DEDICATORIA
A LA MUY NOBLE,
Y EXCLARECIDA UILLA
DE ESPEJO.
SEÑOR.



NO TIENE LA VIRTVD GA
la tan ajustada à su talle, que no
te la aya vestido el vicio algu-
na vez: Y aunq̄ no te le asiente
tan ayrosa, como agena, suele
passar por vizarría en fèe de lo
brillante, el desaliño: Son las
acciones heroycas la gala de
la virtud, y fino es la de dár la
mas hermosa, es la q̄ parece, y
se recibe mejor: hallome Se-
ñor, en este punto tan satisfecho de la grandeza de V. S.
como lo publica la misma experiencia: pues le tengo me-
recidos favores de Padre, desde el año de veinte y ocho,
que por generoso acuerdo de V. S. logré el Titulo de su
Cirujano, quando con la obligacion de rendido me mi-
raba deudor: y no hallando, Señor, en mi corto caudal,
prenda, que sacrificar à las Aras de U.S. explica mi afec-
to este corto parto de mi discurso. Este quaderno, ó li-
bro, que aunque de pequeño volumen, espero con la
proteccion de U.S. sea de mucho vtil, y aprovechamien-
to al Pueblo: no digo yo, que lo sacrificio, que èl lo dice
en Anagramma proprio, lo mesmo es libro, que libor.

Cuya significacion es ser sacrificado : porque à la verdad todo es vno tomar el escriptor la pluma, que experimentar martyrios : no se imprime palabra, aun en el papel, sin torturas, ni las produce la mente sin fatigas: para los originales sirven de Difuntos anfares las plumas , porque quien escribe no presume tener lugar entre vivos. Vn libro solo mirò el Evangelista en los Cielos. *Vidi, in dextera sedentis librum.* Y luego se encontró con la imagen de vn muerto : *Stantem tanquam occisum*, porque los entendamos relativos, y sepamos, que tomar la pluma es sacrificarse à la muerte.

Y siendo la liberalidad de V. S. de quien fío el costo de este (que aun yo solo no puedo) no dudo lo protegerà venevol, como lo admita propicio: que mano en el recibir prompta, siempre se mostrò fuerte en la defensa.

Muro de proteccion hallò Itaias en la divina mano: *In umbra manus sue protexit me Isai. 99.* porque en ella hallò recibo : *Convertam manum meam ad te. Isai. 125.* Y aviendo hallado lugar mi Parbulez en la de V. S. assegurados valuartes experimentará mi confianza, que es lustro tymbre de la profapia soberana, ser de los pequeños exforzado asylo , y para que conozca el mundo quan assegurada camina mi confianza, harè alguna memoria de las muchas ocasiones, en que U. S. movido de su leal amor , y fidelidad, ha servido à la Real Corona en sus mayores vrgencias, yà con prestamos, con Cavallos montados, abandonando sus Casas, y familias, sacrificando sus personas, vidas, y haciendas por defensa de la Patria, que por no ser molesto, no las menciono , y por ser tan notorias , no las digo , y sino diganlo las reelevadas preeminencias, que han gozado , gozan y gozaràn los hijos domicilios de V. S. pues son la imbidia de los demás Pueblos.

Y por terminar mi ofrenda con buena estrella (que siempre la tendrá buena mi libro con el amparo de U.S.) siendo de estas , mendigar luces del Sol: manifestar las ajenas, ser esfericas en su figura , y tolicas en su materia, como dice : *Geminiano fol. 84.*

Oy es mi deseo, suplicar à U.S. mandatos, que obedecer

cer à todas luces : para que reprima contradicciones, y que mi obra logre protecciones de V. S. y pido à la Divina Magestad, conserve à U. S. en su mayor grandeza por muy dilatados siglos así lo deseo. Espejo, y Octubre veinte y quatro de mil setecientos y treinta y vn años.

A los pies de V. S. fu mas rendido, y seguro servido

Joseph Sanchez de Murga

APROBACION DE DON ANDRÉS DE

Santa Cruz, Cirujano Mayor de los Hospitales de San Sebastian, y Convalecientes, y de las Reales Cavallerizas de Cordoba.



COMISION, Y MANDATO DEL Señor Don Pedro de Salazar y Gongora, Cavallero del Orden de Calatrava, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, General de este Obispado, sede Episcopal vacante, &c. He visto, y leído la Con-

sulta Chirurgica contra el parecer de el Doctor D. Thomas Buiso, Medico Titular de la Uilla de Espejo, su Autor Don Joseph Sanchez de Murga, Cirujano en dicha Villa, y despues de su lectura, conocí me avian atraído tanto las muchas partes del Autor, así por su buena aplicacion, como por lo delectable de su Consulta, que sino fuera por tan superior precepto, me huviera excusado, por lo mucho, que siento, que la dicha Consulta aya de tener sobre escrito de Censura mia, quando quisiera fueran Panegyricos de alabanza, sin ser esto vicio mio, pues aborrezco lifongeras complacencias, antes si fuerza de obligacion, que arrastra el afecto, y mayormente por lo interessado, que he sido en gozar primero de la Consulta, llegando con la ocasion de la Censura à mis manos.

En fin, debo decir, que la referida Consulta trae muy curiosas noticias, dignas de estimacion, así antiguas, como modernas, y aunque à mi ver parezca passion de Maestro, lo disculpa la misma circunstancia; pues si los Discipulos se deben tener en lugar de hijos, estos à ningun Padre parecen mal; y mas si se advierte con la gran modestia, que el Autor impugna las Opiniones, que à su mente no hacen fuerza, y que expresa con viveza las Autoridades, que con su trabaxo busca, con el animo, que debo creer, que es con el deseo de saber siendo por este medio mas laudable su ocupacion. Por tanto, y porque segun mi insuficiencia, me parece no trae cosa, que con-

tra-

tradiga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, digo se le puede dar la licencia, que el Autor pide, pues de esta suerte se alentará à obras de mayor importancia con su cuydadosa aplicacion. Así lo siento salvo, &c. Cordoba, y Octubre catorce de mil setecientos y treinta y vn años.

*Don Andres Francisco Rodriguez
de Santa Cruz.*

PROA

APROBACION DE EL DOCTOR DON AN-
drès Antonio Garcia Faxardo, Practicante Mayor,
que fuè de Medicina del Real Hospital de Cadiz,
y de el de el Emientissimo Señor Cardenal Salazar
de la Ciudad de Cordoba, Medico Revalidado, y del
Hospital de Anton Cabrera de esta Ciudad.



ORDEN DE EL SEÑOR
 Doctor Don Pedro de Salazar
 y Gongora, Cavallero del Or-
 den de Calatrava, Dean, y Ca-
 nonigo de la Santa Iglesia Ca-
 thedral de esta Ciudad, Provi-
 sor General en ella, y su Obis-
 pado, por los Señores Cano-
 nigos, Cabildo de dicha Santa
 Iglesia sede Episcopal vacan-
 te &c. He visto, y leído con

toda reflexion la Consulta Chirurgical contenida en este papel, su Autor Don Joseph Sanchez de Murga, Cirujano en la Uilla de Espejo, y desde la primordial Claulula de su Titulo, comienza (para mi) la primera laudatoria de su contexto, pues dice: Consulta, que otra cosa quiere decir el Autor, si solo, que remite este papel por modo consultivo à el examen, y prudente parecer de los Doctos Lectores? Califica en esto su prudencia: así lo siente el Philosopho quando dice, que solo el prudente consulta, y solicita extraño parecer en las cosas arduas, y dificiles, no fiandolo à su capricho por mas satisfaccion, que tenga de si mismo. *Opus prudentis est benè consulere.* Arist. cap. de prud. Así se porta el Autor, pues tratando con tan exactos fundamentos, la essencia del carbunco, causas proximas, y remotas, que lo producen prognosticos, y curacion tan methodica, y reglada, que expressa su escrito, no fiandose de lo experimental, la autoriza con los Doctores de la Medicina, como consta de sus ci-
 tas

tas, ò prudencia! (Vuelvo à exclamar) nunca suficientemente alabada! Pues despues de tan infatigables tareas le dà à su escrito, el humilde Titulo de Consulta, como si dixera este literal trabajo, y tarea, remito à el parecer de todos, para que en cada vno halle vn fiscal, que fraternalmente lo corrija; voceando desde las primeras claululas la summa dificultad, que incluye en si la Apolinea ciencia: vivo exemplar del Divino Hypocates, que à competencia de lo docto lo adornò lo prudente, y humilde, pues despues de vna tan prolongada vida, que en sentir de algunos Autores, vivió este Divino Oraculo, ciento y 9. años, y todos los empleò en continuas tareas à fin de examinar, y saber los arcanos de la naturaleza; y no obstante redido cõfiesa à el pisar los vmbrales primeros de los aphorismos, q̄ la vida es vn breve soplo, y la Ciècia Medica vna provincia dilatadissima. Hyp. set. 5. Aph. 1. *Vita vrebis ars vero longa, &c.* y en la Epistola, que escribiò à Democrito cõfiesa su mucha ancianidad, y ningun saber. Hyp. Epist. ad Democrit. *Ego enim ad finem Medicinæ non perveni, etiam si jam senex sim.* Pues si de vn Hyp. tan fabio, como anciano, se oyen exclamaciones semejantes, que mucho, q̄ el Autor de esta Cõsulta à su imitacion cõtemple el elevado olimpo, y el aspero, è intrincado monte de la Medicina, conque se acredita Discipulo de tan grande Maestro. Es digno de la mayor alabanza, el que conociendo lo arduo, y dificil de la Ciencia, no obstante, lleno de temores, atropella à romper sus duros Canceles con las Armas sutiles de sus intelectuales conceptos, solo à fin de adelantar los passos en la facultad, llevado así del proprio interès, como de la comun utilidad, sin que se le reprehenda por oflada la accion, pues siempre tiene la disculpa à su favor, con Hyp. *Ars longa vita vrebis &c.* Y en el libro 1. de *dieta* corrobora todo lo dicho en estas palabras. *Reprehendere quidem neminem illorum decet, si invenire non potuerunt; sed potius laudandi omnes quod quadam investigare conati sunt.* Aora pregunto nuestro Autor à investigado, y conseguido alguna cosa de lo que ansioso pretende? Parece, que si; pues hallandose en el confuso laverinto de contrariadas opiniones,

vnas asertivas de la sangria en los Carbuncos; otras muy probables negativas. Reconociendo esta literaria enemistad immita al arco de Iris, y las concilia, y pacifica demostrando prudente, y sabiamente quando, como, y en que ocasion conviene la extraccion de sangre, y quando abstenerse de la sangria, que en la inspeccion de esto no me detengo por no hacer injuria al Autor, que con tanto primor lo ha tocado, es obra esta, que excede, ò por lo menos raya con la mas heroyca, pues no ay duda, que las opiniones contrarias son enemigos literarios, que en el campo anchuroso de las Ciencias, riñen a campal batalla, y es dificultoso el confraternizarlos, sin derogarles cosa alguna de su intrinseca probabilidad: asi lo executa el Autor: en vna de las cientificas Academias de Alexandro le preguntaron à este sabio, y prudente Uaron, que qual era la cosa mas grande? Y solo respondiò, que el hacer de los Enemigos Amigos. Pues si esto mismo executa nuestro Autor, no se dude lo excesivo de su obra.

Tributense enorabuena à la Ilustre Uilla de Espejos; pues entre sus Doctos facultativos tiene à el Autor de este escrito, que con tanto desvelo anhela el aprovechamiento en aumento de la facultad, pues de aqui se infiere la summa vtilidad, que logran sus Vecinos, y moradores en la consecucion del alivio de sus penosos padeceres, oyganla enorabuena de voca del mismo Hyp. Beati (dice) *profecit sunt populi, qui sciunt bonos viros sua esse munimenta: Non turres neque muros, sed sapientium virorum sapientia consilia.* Hyp. Oper. fol. m. 5. lee D. con estas voces se explicò el Divino Coò escribiendo à el Ilustre Senado, ò Cabildo de los Abderitas: bien aventurados son los Pueblos, que saben son sus mayores adornos los hombres sabios de quienes penden los prudentes dictámenes; no las agigantadas Torres, sobervios Muros, lucidas almenas, ni dorados chapiteles.

Enora buena sea del Autor, que en la primavera de sus años, como diligente aveja ha fabricado este delicioso panal del florido campo de Doctrinas antigua, y moderna extrayendo la miel mas pura para endulçar la

ama

amargo de sus continias tareas, y del residuo, la cera, para con su luz desterrar las horrorosas tinieblas: por lo que se le debe los aplausos mercidos; y la licencia, que pide para darlo à la Prensa, por no contener cosa, que desdiga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Así lo siento (salvo meliori) de mi estudio en Cordoba, y Octubre veinte de mil setecientos y treinta y vn años.

Don Andrés Antonio García
Faxardo.

111

LICEN

LICENCIA DEL ORDINARIO.



NOS el Doctor Don Pedro de Salazar y Gongora, Cavallero del Orden del Calatrava, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor General en ella, y su Obispado, por los Señores Canonigos Cabildo de dicha Santa Iglesia Sede Episcopali vacante: Aviendo visto la Consulta phisico Chirurgica fecha por Don Joseph Sanchez de Murga y Ribas, Cirujano de la Uilla de Espejo, contra el parecer del Doctor Don Thomas Buiso, Medico Titular vecino de dicha Villa, y vistas las aprobaciones dadas en virtud de orden nuestra por Don Andrés de Santa Cruz, y por Don Andrés Antonio Garcia Faxardo, Medico revalidado vecinos de esta Ciudad, y que por ellas consta, que dicha Consulta no tiene cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, damos licencia por lo que à Nos toca, para que se pueda dar, y dè à la Imprenta en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordoba à treinta dias del mes de Octubre de mil setecientos y treinta y vn años.

*Doct. Don Pedro de Salazar,
y Gongora.*

Por mandado del Señor Provisor,

*Alonso Joseph Gomez de Lara
Notario.*

SONE

SONETO.

NAce Apolo: y aun antes, que naciera
y à las nubes avisan su hermosuras
y en torbas de pluma su ventura
contra la tierra alegre, y placentera.
Se alegra el mundo, aun antes, que la esfera
corra veloz à su mayor altura,
que no el verle en cenit solo assegura
triumfos mayores à el que en todo impera;
Asi, Murga feliz, à el primer passo
enciendes luces, que la edad mas cana
temió alentar, porque temió su ocalo.
Pero tu osado aliento el riesgo allana
dando en phisicas, claras, y suaves
reglas, doctrina, aun à las canas graves.



113

DECI

DECIMA.

DE Consulta el nombre has dado
à tu selecta doctrina,
otra nueva disciplina,
que tu aprender me ha enseñado.
Docto el papel he encontrado
en tu acertado aphorismo,
que serà paralogismo,
el que impugne tu sentir:
y que en ti es yà concluir,
ò llegar à hablar lo mismo.

DECIMA.

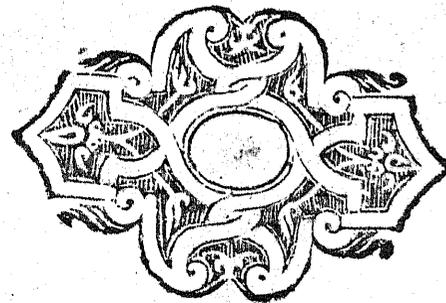
Nunca el saber se ha cifrado
en la edad; aunque fuè cierto,
que se vinculò lo experto
à quica el tiempo ha enseñado.
Deste principio sentado
es esento tu escribir,
pues llegas a persuadir
en tu Oriente primero,
ò Murga! Que es lo postrero
la edad para concluir.



SONE

SONETO DE VN AMIGO DEL AUTOR.

DE tu nombre el aplauso sin segundo
Iupiter te estiende el remontado buelo;
Dios de Arabia esparces hasta el Cielo
Solo tu numen autoriza el mundo
Sen fin tu genio de ciencia muy fecundo;
Eues à tu imitacion no ay en el suelo
Hombre à quin covige el celeste velo
De tu sutil saber, claro, y profundo
Eres à todas luces cifra de esplendores
Mas, que à las Estrellas de Helicon deslucos
Vn soberano Apolo de primores
Refugos, que à maravillas las reduces
Gustos faciendo, conciliando Autores
Gastos Todos iluminas, y admiras con tus luces



ALA

A LA ILUSTRE
VILLA
DE ESPEJO.

VIVVAESPEJO
Historiosos laureles, triunfos inmortales
N decibles tymbres notorios à la fama
Illa Ilustre has logrado en la Campaña
Mbas lides no admitiendo iguales
Res octava esphera de Estrellas principales
lendo por letras, y armas siempre victoriosa,
Ues sola en ti se mira la fama valerosa
Cos publique jubilos la edad postrera
Vsto nombre te diò la antigua era
O Racional montaña cumbre deliciosa!



CONSUL

CONSULTA

PHISICO CHIRVRGICA,

CONTRA EL PARECER DE EL DOCTOR DON

THOMAS BUIISO,

MEDICO TITULAR DE LA VILLA DE

Espejo: saca à luz Joseph Sanchez de Mur-
ga, y titular Cirujano en dicha
Villa.



Desde que empecè à vivir en la Medi-
cina inclinè siempre el Arbol de mi
discurso à buscar la verdad; y tan
dispuesto siempre, que los rigores
del tiempo, no me han podido detener: ni las
opiniones contrarias (por falsas) me han po-
dido derribar; muchas fatigas hanela, el que es-
tudia, y maxime vna Ciencia, que por lo con-
fusa es dificil, y por lo poco averiguada, es in-
cierta: es verdad no debiera hablar en este mo-
do quando se le debe tanto adelantamiento, aun
Porras en anotomia, à vn Martinez en Cirugia;
y no menos à vn Ribera, que debiera yo mas
bien suspender la pluma, que explicarme osado,
pues à Heroes tan invencibles fuera mejor dexar
la alabanza à sus obras, que tomarla yo à mi

A

cal-

cargo: debiendo entender quanta claridad en sus discursos, quanto bien en sus remedios, hà experimentado todo el Vniverso, los que agradecidos confessando este bien, y dexandolo aparte, no se admiraràn le llame à esta Ciencia difícil: quando de dia en dia crece, y no menos confusa quando en lo mas cierto, y en lo mas claro, se halla lo mas peligroso, y lo mas turvio: bien, que no ha de ser esto medio, para que cobardes los Artifices, ò yà por miedo de Zoylos: ò yà por no facer el discurso de sus entorpecidas flemas, se batan las alas, que tan remontadas lleva vna tan illustre, y tan peregrina Ciencia; pues tal vèz el tiempo caduco le puede dâr el desprecio, que los poco aficionados, con su flogedad le previenen, ningo otro con mas razon debiera suspender la pluma, que yo, pues me hallo tan destituido de lustre, en esta tan noble Ciencia, quan todos muy bien saben; no es mi animo en esta ocasion adquirir lucimientos, porque en vn discurso (aunque Phisico) tan pequeño, no se podrá hallar tan sazonado plato, que guste à todos, mas por lo menos, el agradecimiento me es debido, pues logra la escuela Apolinea, el entretenimiento de mi rustico papel, y lo noticioso, y agudo de el, que esperamos del Señor Doctor, de quien creo defenderà su parecer, declarando las dificultades de vn morbo, que por lo difícil,

es contumaz. Para mayor claridad de esta mi Consulta Phisica dividirè mi parecer en dos Capítulos; en el primero tratarè de la constitucion del Carbunco, y del contrario parecer del Señor Doctor, y de algunos principios Chirurgicos, que niega: y en el segundo tratarè de la Curacion, y disolverè la dificultad, que tiene en la gangrena, y estiomeno.

CAPITVLO I.

DE LA CONSTITVCIÓN DE EL CAR-
bunco.



SSI, como la naturaleza hizo hermosura de la diferencia de rostros (dice vn Sabio) así hizo belleza en el alma de la variedad de los discursos; pues si todos fueran iguales en los dictámenes, no solo faltàra esta hermosura à tan noble potencia; sino que para averiguacion de la verdad, no se hallarà mas credito, que el que le diera la ciega feè. Dixe poco hace, que trataria de la cõstitucion del Carbunco, y con la mayor brevedad: se debe entender, que en nuestro cuerpo se hallan tres principios activos. Sal, Azufre, y Mercurio: que son los que mantienen en tono los fluidos; tambien se debe saber, que el Doctissimo Arveo, cita la circulacion de la sangre, lo que

(47) *Arbeo in exercicio de motu cordis cap. 11.* que aprueba en este decir: *Ita ex his cuius diligencius, observanti, facile est nosci, ingredi per arterias, & per venas remeare, & arterias esse vasa deferentia, sanguinem acorde, & venas vasa, & vias esse referendi sanguinis ad cor ipsum, & in membris etiam, & extremitatibus, sanguinem, vel per anostomofin, immediate transire ab arterijs in venas.* De este

(29) *Geophilo in novo Siphema.* sentir es Geophilo, pues dice: que la vida consiste en el movimiento: *Vita non consistit in calido, sed in motu: motus in quo vita manet est motus circularis sanguinis, quo deficiente, deficit vita:* en efecto de moverse la sangre circularmente no me detengo, en el como reciben las arterias la sangre del corazon, ni las venas, como la reciben de estas, porque en campo mas dilatado, como en el Doctor Ribera se puede ver; admitidos estos principios se ve, que la Sal es el condimento de la vida, que preserva de corrupcion à los liquidos: *Sal verò est fixum corporis principium, pondus, soliditatem robrueque maximum concilians.* Y aun todavia el Azufre es en mucho su alabanza: *Sulphur est principium corporis inflamabile, pingue, lebe, equale, vitalis balsami fomentum.* El ultimo principio es el Mercurio cuyo Autor, no hace menos estimacion de este tan soberano Arcano: *Est Mercurius principium vaporosum interminabile humidum, liquidum, naturalis balsami vehiculum.* En cuyo supuesto no será malo decir: que si tan nobles

bles operaciones executan en estado natural; no menos dañosas se experimentan preraturalizadas; pues el sulphur, peregrino alcalizado, invadiendo en el liquido rojo, le hace moverse velozmente *versum cutis.* Y exaltandose en los canales Capilares, adquiere mayor incremento para dañar: lo mismo sucede en la Sal, la que tomando sustancia acre, por reiterados grados de vstion se hace mas inflamable, passa à vna sal acre arsenical; no se puede ponderar menos del Mercurio, el que luego, que se ve herido del Azufre, que haciendo en el Mercurio (como caliente el vno, y humedo el otro) resulta putrefaccion. *Calor agens in humidum est causa putredinis.* De cuya putrefaccion se descompagina, la maquina rubra; y adquirièdo el Azufre vn estado peregrino produce muchos morbos: estos principios supuestos, me introduzgo à ver la produccion de los Carboncos, y se debe advertir, que luego, que el ayre se introduce por el caual respiratorio, y llega à las columnas aereas, y se mistura con la sangre, instantaneamente siendo tan fuerte elemento vestido de agudas puntas, yà accido, yà faldas, yà demasidamente amaridas, hiriendo al Azufre, y exaltandose este, hace en el mercurio: hasta que pierden el tono; y lo mismo en la sal, y descompaginados los tres principios, producen muchos morbos en grado apro-

contra naturaleza, que el ayre es capaz de comunicar à la sangre, lo falso, lo amarrado, y lo acedo, se ve claramente en el modo de herir el gusto, pues à cada passo tocamos diferentes sabores, como lo amargo de la flor de la remata, que el ayre absorbe de las sierras, lo falso del mar, y del mismo modo por causa interna, puede ir la sustancia quilosa llena de partes piperosas, ò demasiadamente salvas, ò fuertemente acedas, y comunicandose la sustancia quilosa, con la sangre, puede producir los mismos efectos, que el ayre. Ofendido, como llevo dicho el Azufre, descompaginado el tono del liquido roxo, invadiendo velozmente por las canales hasta los capilares, y remates pequeños, y en ellos estrechándose el passo, se detiene el agente; y entre sí reunidos el sulphur exaltado, la sal acre, adquieren mayor mordacidad, pues al mismo tiempo, que vence el poco humedo de la parte, quedandose sin correctivo se enfurece el arqueo, ò fuego vital, el sulfur, y la sal acre, se rehierven con mayor impetu, se desconfiguran del todo las partes similares hasta las organicas, y tomando mayor incremento de calor el Azufre, como mas dispuesto, toma sustancia alcalina, quemando, como la cal viva de cuya vstion resulta la pustula, ò pustulas, lo tumoroso es por la estrechez del passo, que deteniendose el nutrimento, se degenera,

nera, lo que naturaleza no puede proporcionar; el calor de la parte es el arqueo, fuego vital enfurecido, el dolor es la crispatura de fibras, y la vermejura es accidente inseparable à tanto incendio: explicada la esencia, y constitucion del Carhunco, aparto à vn lado el parecer del Señor Doctor, en que con gran cuydado pretende defender, que la parte afecta es la causa del Carhunco, que alli se vicia el liquido por la efervescencia de la parte propia, y que en la misma parte se carboniza sin venirle el daño de adentro, que de la parte afecta se produce la fiebre: los sincopes, nauseas, desmayos; conque tambien dirà el Señor Doctor, que el accido vitriolico, se engendra en parte donde existe el dicho estiomeno? Lo que es puramente falso. Pues si el estiomeno existiese en vn dedo luego, que se separa, se quitara absolutamente la oficina, y el vitriolico accido, se curaria el enfermo infaliblemente; lo contrario se experimenta, pues mutilado vn miembro extiomenado, las mas veces salta à otra parte, extiomenandola, como antes; luego en este punto de parte, no me acomodo al Señor Doctor, y no dexando el Sistema de mi Carhunco en esso, de que se origina todo en la parte afecta, hago este reparo: Carhunco es lo mismo, que carbon, ò cosa quemada; luego no se dirà, cosa que quema: porque el

el vno es passivo, y el otro activo. Y para que la parte afecta fuera el sugeto, que produce el Carbunco era preciso, que se le diese el nombre de activa, esto es, como quien dice cosa, que quema, y no cosa quemada, pues hasta oy todos le llaman cosa quemada, ò carbon, que es lo mismo. Mas dice el Señor Doctor, que la fiebre caustica arseniscal, es producida del Carbunco, que se hace en la parte afecta, lo q̄ no quiero creer, pues todos los Carbuncos son efectos de vna fiebre caustica arseniscal; cuya malignidad, incendio, y rigor, se experimenta vno, ò dos dias antes de el Carbunco, no sea esto lo mas, pues cõ vn experimento practico saldremos de la duda. Todos saben, que la crostra del Carbunco es hecha por vna materia caustica; luego si se produce la calentura de la parte externa, luego que se ponga vn caustico de materia arseniscal en la parte, se producirán calenturas; lo q̄ es falso: pues aplicado el solimàn en vn cuerpo sano yà en forma emplastica, ò yà de orra suerte, forma su crostra, quema, y abura la parte, y no produce tal fiebre caustica arseniscal; luego es falso, que de la parte afecta, (aunque mas carbonizada, y quemada) se origine semejantes daños.

Si se me dixere, que se ven muchos Carbuncos con cepa, dolor, y vermejura, y su crostra, y absolute sin calentura, es falso, pues tal vez sue-

le

le coinquinarse la masa rubrà, con la descomposicion de sus tres activos principios, y por no estar muy realado el azufre, tiene poco incremento, la fiebre; si se me dice, que absolute no tiene fiebre, se debe advertir, que entonces no es Carbunco, sino vn dibieso, incapaz de algun daño. Muchas veces he observado yo algunas pustulas Carbunculosas, que en algun modo merecen el renombre de Carbuncos, y aun siendo en algun modo no tan malignas, no carecen de alguna fiebre, pues esta se experimenta en el principio de la evolucion de este pequeño vicio; que padece la parte.

Y para mayor claridad se debe entender, que dichas pustulas Carbunculosas, se hacen de esta forma: luego, que el liquido roxo se perturbò, mediante la desconfiguracion del sal, ò azufre, moviendo el circulo velozmente pudiendo la naturaleza sacudir aquellas particulas salinas, sulfureas alucutaneo, que por peregrinas andaban invadiendo, de cuya feliz operacion se segò el liquido hermoscando su tono, y las particulas falso sulfureas viendose en vaso mas estrecho, como es lo cutáneo tomando sustancia alcalina, carbonizaton la parte, por esto se dirà, que en la evolucion de estas particulas falso sulfureas, que estrechadas en lo cutaneo. Carbonizaron, no huvo fiebre? No se debe creer, que

B

me-

medio, ò Cirujano fuerßen à visitar el enfermo pasado el tiempo de la evolucion quando el liquido estaba sosegado, y el daño fixado en la parte, y no la tocassen, no prueba esso dexar de averla avido.

Mas dice el Señor Doctor, que los tumores, no tienen tiempo de crudeza, y cocion: cuya respuesta la omito por ser vn principio esse falta de practica, y experiencia, por lo que mira à lo de fluxiones, y trasmutaciones, que tan de hecho defiende no averlas serà el motivo el mesmo juicio, que hace de el origen de los Carboncos, pues si entendiera el modo de hacerse, no dudará aver fluxiones, y trasmutaciones, y supuesto, que no las aya. Digame el Señor Doctor, quando en vna fiebre maligna de repente, se aparece vn tumor, y al mismo tiempo se trasmuta; porque vasos vino, y por quales se volviò? Decir, que venir el nutrimento à la parte, y està esta mal configurada, deteniendose este alimenticio suco, desconfigurandose mas, y mas la parte, se và amontonando, y que assi se hacen los tumores è inflamaciones es tan cierto, como seguro, màs no se hacen de este modo los tumores, que se trasmutan, ni los que se hacen de repente por fluxion, la prueba se vè en esta forma. Luego, que el nutrimento se vomita de los capilares vasos, se halla destituido de movimiento

circular por dos razones; la primera; porque lo derramado en la parte estrecha el passo, y increspa las fibras, y estrecha los vasos, por lo que no puede volver à ellos, y consiguientemente no se puede transmutar. La segunda, porque no es de essencia de humores benignos, que vienen con orden de alimentar, transmutarse: luego bien se podrá decir, que el suco alimenticio de generado, no se puede transmutar; esto supuesto, resta saber, que trasmutacion es vna repentina mutacion de vna parte à otra, y que humor es el que se trasmuta? Es el que en las fiebres malignas peregrinamente invade en los liquidos, y este es de naturaleza capaz de matar si se vè desagregado del vehiculo, que lo corrige. Dudase de que manera viene este humor dañoso de las partes internas à las externas, y para mayor claridad, segun los practicos de mejor nota, intenta naturaleza hacer exterminio de su enemigo, por los vasos mayores, à los menores, y de estos à los capilares, y como son tantos, sin vaciarse de ellos se extienden, y desanchan formando en lo externo vn gran tumor, como bubon en la ingle, y parotida junto al petroso, de este no se podrá dudar, que este genero de materia pueda transmutarse, respecto, que està puesto inuistificado esto, sino autoridades, vn sin numero de experiencias, que el menos practico puede

tener. Por lo que mira aflusiones, no tiene la menor duda, y por esso se omite hasta mejor ocasion. Dice el Señor Doctor, que se dà gangrena sin estiomero, y estiomero sin gangrena. Yo no se en que lo funda, pues vemos, que el principio de esfacelarse vn miembro es primero agangrenarse, de este sentir es el Doctissimo Musitano, quien à mi intento habla assi: *Gangreua es incipiens, & in perfecta mortificatio in mobilibus corporis partibus.* Y el segundo parraso dice assi: *Sphacelus est, perfecta, & plenaria mortificatio corruptio, & putrefactio, non tantum partium molium se etiam durarum.* Luego en sentencia de los mejores Practicos se puede decir, que todo estiomero es gangrena, mas no que toda gangrena es estiomero bien clato se experimenta en la essencia constitutiva de la gangrena, pues à esta lo produce vn acido asuminoso, y el estiomero lo produce vn acido vitriolico, tan distintos entre si, que al vitriolico acompañan ciertas particulas arsenicales, que faltan à lo aluminoso; esto se experimenta en el modo de corregirse la gangrena, lo que no al estiomero; hasta aqui llegò mi cuydado à finalizar el primer capitulo de la constitucion; y aunque parezca digression aver tratado en este breve Epilogo de trasmutacion, y fluxion de gangrena, y estiomero, no siendo el principal ojepto de la Con-

Musita-
no trata
de gan-
grena
pagina
46. cap.
1.

ful-

sulta, no cumpliera con mi obligacion, no averlo hecho assi, pues el fin de mi discurso physico, es solo declarar la verdad; y aviendo sido vna de las dudas, que el Señor Doctor puso en la Consulta, me es preciso aver satisfecho à ellas con la mayor brevedad, que he podido, &c.

CAPITULO II.

DE CARBUNCO, Y SU CURACION.



bligado si mas bien, que rendido se halla mi afecto à finalizar, lo que poco hace ofreci, y siendo cierto, que de el conocimiento de las enfermedades, biene elegido el remedio, nunca hallo mayor auxilio, que quando conozco. Cierito lo bien averiguado, cierta es la constitucion de el Carbunco, cuyo laborioso trabaxo trae consigo la corona, de no ser doctrina mia, pues mucho antes lo pensaron practicos de mejor nota, no por esso me excluyo, à que faltara quien en crecidos desprecios vitupere lo bien juzgado, por esso sucederà en mi, lo que à la esponja, que toda su vida recoge, y se empreña de materiales assi correspondientes, para quando se vè compressa de la ofada mano, que la arrebatada, impelida de su compression tiene, que

B 3

arro-

arrojar distancia de tiempo; con esto doy à entender, que me dà muy poco miedo de Zoylo; y prosiguiendo mi intento, y supuesta la constitucion del Carbonco, resta la curacion, la que el Cirujano prudẽte debe principiar tomãdo de la Medicina la parte dietica, y observando el habito del enfermo, debe sofegar el incendio de los spiritus irritados, no con la demasiada, agua de nieve, pues faltandole el habito de beberla al enfermo, que se le aplica, como dandosele cõ exceso aun hombre rustico, no tiene duda maltratarã el estomago, retardarã las cocciones; de este sentir es Santa Cruz: *Arsidius verò vsus frigidissime primum regionem devilitat, cõctiones retardat, crassos, lentos, glutinososque succos redit.* He puesto este desorden, que causa la nieve administrada sin orden, porque he visto muchos, y malos efectos de la incauta aplicacion de tan buen vehiculo. No menos cuydado se debe tener en el alimento, pues debe ser de facil fermento, como es regular en las horas acostumbradas, que es mañana, el medio dia, y noche, à cada toma vna escudilla de buena sustancia, como gallina, pollo, &c. graduando la porcion de alimento, segun la edad, y costumbre de el enfermo; en cuyo supuesto, tiene lugar la parte medica, y para ello se tendrà mucho cuydado, que en cada toma de alimento, que debe ser li-

qui-

quido, se le heche, como vn escrupulo de *Alexicacon. temperato.* Disolviendolo en la mesma sustancia liquida, y continuando assi, hasta que se remita la fiebre, se podrà cocer en esta forma: Rpe. agua comun tres libras, de escorzonera medio onza, antimonio diaphoretico martial media dracma de treiscos de vivoras vn escrupulo, que se le dẽ fuego hasta consumir tres raciones; esta dieta se observarã hasta la declinacion del morvo, advierto, que el retresco de la tarde sea la siguiente bebida fria de nieve: si fuere sugeto acostumbrado, y que se reconozca bastante enfado en el sulphur, y robustez en la naturaleza: rep. cocimiento de cuerno de Ciervo media libra, bezoardico. Extribus del Doctor Ribera vn escrupulo, tierra sellada escrupulo, y medio, laudano opiado vn grano, jarave de escorzonera, y papaver erratico ana. media onza me. adviértase, que assi el bezoartico extribus, y el alexicacon temperato, se puede ver sus virtudes, y composicion en la clavicula regulina de Ribera, satisfecho yã en la parte medica, tiene lugar la Chirurgica, sin la qual, ni se curarã Carboncos, ni la Medicina tuviera tan subidos quilates, y aun por esso se dice es parte de Medicina, sirviendole à tan venerable claustro de hermosa columna en sus aciertos. Voy diciendo, que al mismo tiempo, que se gobierna la causa interna, se debe

be

be proporcionar la conjunta, lo que se consigue quitando lo carbonizado, haciendo vn circulo sobre el Carbunco del tamaño, que fuere la escara, aplicando los polvo del precipitado Rubro, por pegado el emplasto magnetico arsenical de Angelo, sala à la parte alta el defensivo del espiritu de vino alcanphorado, y el azucar de saturno, teniendo advertencia, que luego, que se enjugue vn paño, se moje otro. No se admiren los facultativos, que mi defensivo sea el espiritu de vino quando se debe saber, que solo el puede cumplir la indicacion, y maxime quando el arqueo, ò fuego vital de la parte se halla sofocado, y solo mi dicho topico pueda dar libre transito à los espiritus, mantener la vida de la parte, y soltar la crispatura de las fiebras. Por lo que mira à evaquacion, tiene lugar la sangria, segun la virtud, y fuerzas de el enfermo, pues con ella se laxan los canales, se modera el circulo, se atempera el calor, ò incendio. Causado por la efutecencia de espiritus, no se degenera tanto nutrimento en la parte, por lo que la inflamacion supsigue en alivio à las dichas evaquaciones de sangre; este tan bunno, como medicamento e practica entre hombres de verdadero juycio; avidado de muchos experimentos practicos, que dirè.

Por el año de 1725. siendo titular de la Villa

Villa de Castuera. Curè à vn hijo de Juan de Caceres de vn Carbunco sobre el musculo rendidor, aviendo observado las evaquaciones de sangre hasta dos, pareciendome correspondiente à sus fuerzas, intentè la resolucion de lo atemorado. Procurè derribar la escara, con el emplasto magnetico, y la tintura aurea; y no lograndose el efecto, me fuè preciso passarà hacer otra evaquacion, con lo q̄ recuperò total alivio el enfermo.

Juan Gomez natural de la Villa de Espejo, de vn Carbunco sobre el mismo sitio, acompañado de la misma especie de fiebre arsenical, mandada suspender la sangria por el Señor Doctor à dos dias de su enfermedad murió.

He puesto estos dos casos, no por señalar con vno mi lucimiento, ni por vituperar con el otro al facultativo, si solo porque entre lo cierto, y lo dudoso, se escoja lo mejor, y por lo menos, como christiano debo decir, que entre sangrar metodicamente los Carbuncos, ò no sangrarlos, media la distancia, de aver mas Carbuncos sangrados, sanos, que por no sangrados muertos; siendo assi, que los muertos por esse defecto, no han sido muy pocos. Grande es mi anhelo en esto de evaquacion de sangre, quando se empeña el Señor Doctor en encargar la conciencia, à los que licitamente sangran los

Carbuncos, reniendo, como de cartilla, que inmediatamente, que se celebra la evaquacion de sangre, se transforma lo arsenical del Carbuncó (si es que admito transmutacion) introduciéndose las partes arsenicales en la sangre, mata al enfermo. Muy conforme juicio, que hace à su doctrina, no à lo que se debe practicar. Siendo cierto, que aunque hoy por supuesto huviesse mucho veneno en la sangre, quantas pestes avrà oido decir el Señor Doctor, se han curado sangrando? Y despues respondame el Señor Doctor à esta duda: la sal volatil comprimiéndose en los poros de algun cuerpo, puede tomar sustancia aluminosa? Precissamente; pues por esso el Docto Lemeri le llama à la sal volatil sal lixivial, y esta quando no se puede socorrer con absorbentes, ni otros de qualquier idea con vna leve evaquacion de sangre, se ve alivio, y esto es porque proporcionado el curso à la sangre, el espíritu de la vida, es el principal Arcano, que embora esta sal volatil: luego siendo cierto en los mas Carbuncos hallarse la sal volatil, no será fuera de proposito se le aplique el arcano, que es la evaquacion de sangre. Ciertos es, que no en todo Carbuncó conviene la sangria, empero que absoluto en ningun caso debe excusarse, ni lo vno, ni lo otro, se debe entre prudentes, seguir para cuyo desempeño, la experiencia con la au-

toridad, lo harán patentes la experiencia, porque como llevo referido; son mas los Carbuncos, que se han sangrado, que los que se han dexado de sangrar, y muy pocos han muerto, y de los que no se han sangrado, algunos han vivido; pero muchos han muerto. Esto es pure experimental, y no debia suceder assi segun la sentença del Señor Doctor sino es, q todos los q se sangra avian de morir de precisa necessidad, pues introduciéndose el veneno del Carbúco en el liquido roxo, ò masa sanguinaria, y demás liquidos, los debia corróper à toda sustancia, y por consiguiente se avia de seguir vna subita muerte, pues en tal caso padecieran los espiritus las primeras ofensibilidades; porque los venenos tienen inmediata oposicion con los espiritus, inmediata con los demás liquidos de lo qual se infiere, que faltando exconsequenti la idonea materia para repararlos (porque se supone la total perversion) se seguia vn síncope irremediable: passemos à la autoridad, pues como dice el divino Hypocrates en lo de *Veteri Medic. prius est scire, de inde experientiam habere, quia experimentum sine scientia nihil valet. Dixit Oben: Scientia experimentates facit: non exercitium peritos.* Es certissimo, que la autoridad, y la experiencia hacen vn prodigioso enlace, de experiencia, ya queda referido de autoridad, sirva de norte (con otros muchos)

el oraculo (despues de Hypocrates) de la Antigüedad el Doctór Daniel Sennerto, tan excelente Medico, como bentajoso Cirujano , que se pueden ver sus citas en los mas clasicos Autores Chirurgicos, el qual en el tom. 3. lib. 5. part. 1. cap. 13. de Carbunculo fol. mihi. 265. assi comienza la curacion : *Curationem ergo. Carbunculi, quod attinet in ea duo spectanda, ad causam antecedentem, seu ferventem, atque corruptum sanguinem, qui in toto corpore est, seu illum humorem, qui jam Carbunculum excitat. Ordinata itaque combenienti dieta, & moderatione in rebus non naturalibus observata; primo sanguis ille fervens venæ sectione est tollendus; non tamen in omnibus Carbunculis venæ sectio est temerè usurpanda, sed si locum habet, potissimum in non pestilenti.* Y en el pestilente dice este Autor, que el principal cuydado del Medico, y Cirujano es considerar las fuerzas de el enfermo, y que no por esta circunstancia (tan digna de reparo) se dexen de sangrar, empero, que esto sea en el principio assi lo dice el ya citado Autor : *Imo nequidem interdum erumpente Carbunculo pestilenti, venæ sectionem tuto satis ministrare licet.* Y que despues à el quarto, ò mas dias ya no conviene la evaquacion de sangre, assi lo sienta el mismo Autor, y todas son palabras suyas: *Venæ sectionem tum vires non ferunt, que jam à morbo sunt dejectæ, & pugnam cum morbo iniverunt.* En

quan-

quanto à el lugar de donde se ha de executar la sangria dice assi : *Ideoque vena apperienda, cujus opera potius sanguis versus partem affectam trabatur, quam ab ea retrahatur, qua propter si Carbunculus fuerit circa caput, vel axillas, vel impectore: secunda est in brachio ejusdem lateris vena, maximè vicina; si infrabepar, vena malleoli, vel poplitis ejusdem lateris apperienda, & quidem statim in principio vena apperienda ante quam febris in valescat, & vires deiciantur:* salga tambien à lucir en esta literaria palestra con su autoridad el Doctór Thomàs Burnet Schotobritano en su thesauro de Medicina practica impresso en Genova año de 1698. pagina. 178. sect. 1. comienza assi la curacion del Carbunco. *Primo secetur vena è directo, partem affectam respiciens, de inde supra locum affectum scarificatio rectè accommodetur.* Y en la pag. 179. en la misma curacion de vna muger, que padeciò vn Carbunco en la parte inferior del labio derecho: *Ad eam secundo die vocatus, venam tundere jubeo, è directo partis qua malum infestabar, plurimumque detraho, quod, & bene habita, & etate florens, & viribus pollens egra erat; loco de inde in quo carbo insidebat prius scarificato, tale impossui medicamentum: vitædorum ovuotum, &c.* siguiò despues sus regulares curaciones, atendiendo à la parte, y niuguno de los referidos enfermos murió: pues en el primero finaliza su historia assi. *Mitigatus dolor, ex-*

C 2

tra

tractus calor, remotus tumor, & morbus extirpatus est. El mismo caso trae Arnaldo de Villanova lib. 3. de su practica cap. 22. en el segundo caso avienda seguida su curacion concluye assi: *Hifce integrè sanata fuit, sed de formis remansit contortio ore.* Lo mismo trae Valeriola. Observ. 3. lib. 6. Con igual sequito laureará esse sentir la practica de los practicos el Doctor Reberio en sus observaciones, à el fol. mihi 577. obs. 5. dice: que solos tres Carbuncos observò sin fiebre, ficado assi, que se hallò en la peste de Montpellier en el año de 1629. y en los muchísimos, que en esta viò, y en los que en el resto de su dilatada practica, no obstante exclama, como admirandose de sola aver visto los tres Carbuncos referidos sin fiebre, y estos por ser venignos, este citado Autor en la Centura 4 fol. 538. trae la curacion de vn Carbúco en vn niño de quatro años, el qual se avia fixado en medio de la frente, y passados tres dias foè llamado para su curacion; fijò su escara, y luego lo sangró *iteratis vicibus oris matutinis.* Y se libertò, vease el lugar citado en dicho Autor. Còcuerta con estos illustres, y Doctísimos Varones vn moderuo Antorcha lucidísima de la Medicina para mi nunca bastantemente alabado el Doctor, ett Mulero en su tratado de *tumoribus in genere* fol. mihi. 270 y en el de *inflammationibus in genere* fol. mi-

mihi. 477. donde dice assi: *Porro prædictis scopis observandum, solemne fere esse in omni inflammatione ingruente, aut presente, venæ sectionem instituerè:* Se supone, que el enterno ha de tener fuerzas, y prosiguiendo este Doctísimo Campeon de la Medica facultad, vfa de la rebulsion, dirivacion, y evaquacion: claro indicio de que el Carbunco tiene dependencia de causa interna, que à no, solo practicatà el remedio evaquatorio sin hacer mension de los dos referidos; y aunque el Carbunco, como Carbunco, supone la malignidad, y esta indica su antidoto al exhibarmaco *per se*, mas *ex accidenti* pide el remedio evaquatorio *per sanguinis missionem*, para que disminuido el movimiento exaltado de la sangre, y su quanto, con mas facilidad, se distribuya por los ramos vecinos de la parte atumorada, y de esta suerte se logre, que el tumor no adquiera mayor incremento; sirve assi mismo para que los remedios topicos, ò locales surtan mejores efectos estando pacificado el orgalmo, y foror de los espiritus, la crispatura de las fiebras pacada, y los poros por consiguiente mas aptos, y patentos para la actuacion de los dichos topicos: sin que se pueda excogitar la preceducia del Carbúco à la fiebre, y q̄ esta sea Symptomatica; esto solo lo puedè patrocinar Autores de poca, ò ninguna, opiniò pues qualquiera mediana mēte

methodico sabe , que la naturaleza executa sus obras *medio metu*, y que para sequestrar en la parte à donde se fixa el Carbunco , tanta extraneidad de materiales peregrinos, es preciso se comueban los liquidos, y agiten con estraña fermentacion; pues no es verosimil excrecion grãde à el habito del cuerpo , sin que en el centro (para semejante despumacion) hyerban: (permitaseme este rustico estilo, pues se dirige, à que todos lo entiendan) la masa sanguinaria , y demás contenidos. El Doctor Carlos Musitano en el tom. 2. pag. mihi. 13. reduce este accidente à vicio de parte : dice este Autor , que el el proprio nutrimento de la parte corrompiendose, la preternaturaliza, y de aqui resulta el morbo: venero tanta autoridad mas no la admito, pues para mi sino de ambos por lo menos *unico claudicat pede*, pues puede la parte A, ò continente estàr en su debido tono , y fluir à ella los liquidos, ò contenidos, con vicio estraño , ò desenfrenado imperu , y no poder resistir la parte A, ò continente el disparado golpe; y desentomandose , y relaxandose adquirir disposicion morbosa. En este caso pregunto : El accidente, que resultò fuè por culpa, ò vicio de la parte A, ò por el inordenado impetu, y vicio estraño, con que el liquido se movió ? Lo cierto es , que si el liquido no huviera superado la resistècia del solido

lido yà con su furioso impetu, ò yà con su vicio qualitivo, no huviera resultado disposicion morbosa en la parte A, pues guardando equilibrio entre solidos, ò continentes , y liquidos , ò contenidos todo el tiempo, que huviere esta proporcion no ay duda se conservarà el viciu en estado salubre; es esta doctrina en lo phisico muy clara, y como el Señor Doctor se precia de metaphisico, puede ser, que la desprecie, y lo cierto es, que así el Medico , como el Cirujano no adelantamos cosa alguna con metaphisicas, pues yo en mi Cirugia no he hallado algun parche metaphisico, que aplicar à vna llaga , ò tumor, y muchos phisicos sí. Todo lo dixo el divino Hippocrates en lo de Vet. Medic. donde el que quisiere lo podrá ver. *Oculis potius credere oportet, quam opinionibus*, las metaphisicas no se ven con los ojos: luego de las cosas phisicas habló Hippocrates. En el mismo libro citado dice este divino Oraculo: *Non verbis, sed herbis curantur egrati*. Sin duda Hippocrates encontró en el tiempo , que promulgò estas sentècias cò algun Medico metaphisico, que ignoraba la mecanica de la naturaleza, y que le dixesse , que los Carbuncos no tenian los tiempos, que tienen las demás enfermedades , principio, aumento estado , y declinacion. Asimismo, que no entendia de successiones de morbos, ni trãsmutaciones, y que

se daba estiomena sin que precediese cangrena, y esto aferrandolo con dos silogismos vno en dari, y otro en Barbara se encogió de ombros pidiendo el defecto de sus dichos silogismos. Y viendo el Divino Hypocrates estos cometidos despropósitos le respondió diciendo: bien se conoce lo poco versado, que Umd. Señor Doctor está en mis obras segun la poca (ò por mejor decir) ninguna noticia, que tiene de ellas, pues le parece, que el promontorio de sales, que se ocea son cosa nueva? Pues se engaña, y vea mis escritos en lo de veterimedicina hallará en el hombre lo amargo, lo dulce, lo salado, lo acervo, lo liquido, y no en abstracto amaritudo, dulcedo, porque no huelan à concepto metaphysico sino en conereto, como experimentador, y observador physico; en los aphorismos (que son como leyes) se verá como los accidentes vnos suceden à otros, como en el libro de natura humana donde dice así: *Qui morvi ab imbecillibus partibus ad fortiores remeaverint; hisolutu sunt facilliores, influxus enim facile à robore excludentur.* Y en lo de *morbis mulierum lib. 1. altera enim pars ad alteram delegat incorpore, vbi singulis plusquam oportet asueverit, & continere non potuerit.* Y en el sexto de las epidemias seccion septima *melancholia mutatur in epilepsia, & econtra;* y en la sect. 4. *colici, & dysenterici non raro sunt arthritici;* y en los aphorismos de

de la sect. 7. desde el. 74. hasta el 78. à donde hallará el Señor Doctor transmutaciones de vnos morbos en otros, y lo mismo successiones: con esta tan excelente doctrina reconvinó Hypocrates al referido Doctor quiera Dios, que le aproveche; he procurado, que esta corta obra à demàs del trabaxo, y observacion propria no carezca de Autoridades, que la vigoticen, como vn Burnet, vn Senerto, vn Riberio, vn ett Mulero, honra, y lustre de las Naciones, Cathedra-ricos Primarios de la insigne Universidad, vno de Mompeller, otro Vvirte Berg. otro de la Delipsya, que dichos Autores à demàs de su grande literatura los adornò su acertada practica, por lo que se merecieron los mayores encomios en sus proprias Naciones, y en la nuestra, y aunque le còcedamos à el Señor Doctor por sì solo tãta ciència, como la de los yà citados Autores (*dato non concessò*) tẽdrà muy poca razõ, y menos Ciència llegando el caso de aver sangrado à alguno con algun Carbuco, y decir alertivamente lo han sangrado? Pues lo han muerto, y me remito à las Autoridades de los insignes practicos referidos y à la propria experiencia, como en muchas partes dexo citado. Hasta aqui pudo llegar el Bagel de mi discurso, si mas bien gustoso, que rendido, pues en obra tan necessaria, y tan de hecho debida, recupera el alma, alientos, por lo que

que no desfallecen los espíritus, y quizá podrá ser, que movido el ánimo aun alivio se le trunquen las alas aun mal, que muchas veces de la contraria oposición resulta lo cierto en los dictámenes, quedame el consuelo (como llevo dicho) que no llevo algo nuevo, y tambien el gusto, que tendré muchos Zoylos mas el aphonismo Tholosano es mi asylo: *Facbene, & non care bis emalis fac melius, & vincas omnes.*

Tollo dicho lo sugeto à la correccion de la Sacro-Santa Iglesia Romana Nuestra Madre, y si en algo obstare, lo doy por no dicho.

LAUS DEO.



DICTAMEN, PHYSICO, CHIRVRGICO, DESAPASIONADO.

A LA CONSULTA, CHIRVRGICA, QUE DIO A LUZ Don Joseph Sanchez de Murga, Cirujano, en la Villa de Espejo. En que se le refuta, la opinion, que de sangrar generalmente, en la curacion de los carbuncos, quiere establecer.

Y SE PROPONE EL MEJOR, Y MAS SEGVRO, METHODO, DE CURAR, dicha enfermedad, por Don

PEDRO JOSEPH
GOMEZ DE ZAFRA, CIRVJANO DE LOS Reales Conventos, de San Pablo, Santa Inès, Regina Coeli, &c. y Mayor del Hospital, del Señor Anton Cabrera de esta Ciudad de Cordoba.

QUIEN LO DEDICA, A LA proteccion del Señor Don Joseph Perez de Gnzman, Fernandez de Cordoba, &c.

Impresso en Cordoba, en Casa de Juan de Ortega y Leon, Mercader de Libros,